

9. Vivienda, sita en la calle Matías Montero, número 18, 7.º A, en Los Corrales de Buelna. Situado a la izquierda, subiendo, del bloque VII; tiene una superficie útil de 76,28 metros cuadrados, y según cédula de calificación definitiva, de 69,39 metros cuadrados, y consta de vestíbulo, estar comedor, pasillo distribuidor, cocina, baño, aseo, tres dormitorios y dos terrazas.

Finca 11.155, tomo 944, libro 163, folio 82. Valoración: 8.809.488 pesetas.

10. 33,33 por 100. Nave industrial en la Mies de la Aguera, y sitio del Bardalón, en el pueblo de Jain, perteneciente al Ayuntamiento de San Felices de Buelna. Finca urbana compuesta de una nave industrial que ocupa una superficie de 340 metros cuadrados en una sola planta, teniendo a lo largo de la fachada norte un cabrete, que mide 80 metros cuadrados. Tiene su fachada y puerta principal al oeste, y un terreno sobrante de edificación que rodea al edificio por todos sus vientos, que, juntamente con lo ocupado por el edificio, mide 3.214 metros cuadrados. Todo ello como una sola finca.

Finca 9.420, tomo 812, libro 75, folio 13.

33,33 por 100. Valorada en 6.500.000 pesetas.

11. 33,33 por 100. Nave industrial, sita en la calle Santa Domingo de Guzmán, número 6-A, en Los Corrales de Buelna, al sitio del Cañaverol, una finca urbana compuesta de un edificio de una sola planta, destinada a nave industrial, que mide 480 metros cuadrados, y tiene su entrada y puerta principal al oeste y un terreno que estuvo destinado a prado, que, juntamente con lo ocupado por el edificio, que mide 15 áreas y 39 centiáreas, o sea 1.539 metros cuadrados, todo ello como una sola finca.

Finca 10.817, tomo 727, libro 112, folio 41. 33,33 por 100. Valorada en 6.750.000 pesetas.

Torrelavega, 5 de enero de 2001.—La Juez.—El/La Secretario.—3.110.

## TORRELAVEGA

### Edicto

Don Jaime Anta González, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Torrelavega,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 323/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, contra don José Luis García Barrientos y doña María Milagros Obregón Santamaría, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de marzo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3.888 0000 18 0323/2000, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes,

si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de abril, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de mayo, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

### Bienes que se sacan a subasta

Finca A): Urbana «1. Número 3-B». Local destinado a garaje, en la planta baja del edificio en el pueblo de Los Corrales de Buelna, al sitio de «La Riveruca, o Portilla de La Aldea», hoy calle de La Hoya, que tiene su entrada directamente por el terreno sobrante del solar, mide 27 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, al sur, terreno sobrante del solar; derecha, entrando, local que se distingue con el número 3-A; izquierda, local que se distingue con el número 4, y fondo, local que se distingue con el número 1 y portal de acceso a los pisos vivienda.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Torrelavega número 2 al tomo 815, libro 127, folio 116, finca 11.024, inscripción tercera.

Finca B): Urbana «número 14». Piso tercero izquierda, según se entra al edificio por el portal del norte, en el pueblo de Los Corrales de Buelna, barrio de «La Aldea», y sitio de La Portilla, hoy calle Condesa Forjas de Buelna, número 14, es el piso tercero derecha según se sube por la escalera de indicado portal, ocupa una superficie de 110 metros 38 decímetros cuadrados; consta de hall, cocina, cuarto de baño, sala de estar-comedor, cuatro dormitorios y terraza a la espalda. Tiene su entrada y acceso por el portal del norte y escalera que arranca del mismo. Linda: Norte o frente, vuelo del terreno de la finca destinado a acera; sur, vuelo del terreno de la finca; este, piso tercero derecha del portal de este, que se distingue con el número 13, y oeste, piso tercero derecha del portal del norte, que se distingue con el número 15, y hueco de la escalera.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Torrelavega número 2 al tomo 406, libro 108, folio 112, finca 9.377, inscripción séptima.

Tipo de subasta: Finca A), 3.575.000 pesetas, finca B), 13.000.000 de pesetas.

Torrelavega, 12 de enero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—3.112.

## TUDELA

### Edicto

Doña Eva María Atares García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Tudela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 160/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra», contra don Julián Magallón Castro y don José Luis Magallón Castro, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días,

el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de febrero de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 31840000180160/2000, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de marzo de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de abril de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

### Bien que se saca a subasta

Corral en la villa de Cortes de Navarra, en la carretera de Novillas. Ocupa una superficie de 96 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tudela, al tomo 981, folio 144, finca número 3.011, inscripción novena.

Tipo de subasta: 5.400.000 pesetas.

Dado en Tudela a 29 de noviembre de 2000.—La Juez, Eva María Atares García.—La Secretaria.—2.749.

## VALENCIA

### Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Valencia,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 678/2000, instado por «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra don Gabriel García Alamán y doña María de los Dolores Costas Ventura, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y por tercera vez, por término de veinte días la finca hipotecada que al final se describe, formando lote separado cada finca.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el próximo día 3 de abril de 2001, a las

diez quince horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado; para la segunda subasta el próximo día 8 de mayo de 2001, a las diez quince horas, y para la tercera subasta el próximo día 5 de junio de 2001, a las diez quince horas, ambas en el mismo lugar; si alguna de ellas se suspendiera por causas de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca, que se consigna para cada finca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los que deseen participar en la subasta podrán recabar la información oportuna, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la oficina de información de subastas judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de Valencia, sito en la avenida Navarro Reverter, número 1, piso 1.ª, que facilitará a los interesados en participar la información que precisen. Asimismo, entiéndase que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, sita en «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», urbana de la calle Colón, 39, número de cuenta 4448, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o segunda, y para la tercera, igual cantidad que para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—A los efectos de cumplimentar lo previsto en la regla 7.ª, párrafo último, del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 20), se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal al deudor o deudores respecto al lugar, día y hora del remate quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

#### Finca objeto de subasta

Vivienda del piso segundo, puerta 6, en la escalera de la calle Padre Viñas, 93, de Valencia, vivienda tipo A, de una superficie útil de 48 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Valencia, al tomo 2.407, libro 157, Sección Primera de Afueras B, folio 184, finca registral 14.919.

Valorada a efectos de primera subasta en la cantidad de 6.907.000 pesetas.

Dado en Valencia a 4 de enero de 2001.—El Secretario.—2.715.

#### VALENCIA

##### Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado, en el expediente de referencia, se sigue procedimiento de juicio ejecutivo, registrado con el número 703/1997, a instancias de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por la Procuradora doña María José Victoria

Fuster, contra don Andrés Gallardo Amaro, representado por la Procuradora doña Elena Herrero Gil, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca, contra la que se procede:

Única.—Urbana. Piso-vivienda situado en la quinta planta alta, izquierda, mirando la fachada señalada su puerta con parte de un edificio situado en la calle Cuenca, número 39, en el término de Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 7, al tomo 2.164, libro 613, folio 26, finca número 53.361.

La subasta tendrá lugar en la Sala Única de Subastas, sita en avenida Navarro Reverter, número 1, en la Sala de Subastas, de esta ciudad, piso número 7, el próximo miércoles, 28 de febrero de 2001, a las doce horas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el miércoles, día 28 de marzo de 2001, a las doce horas, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y, en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 25 de abril de 2001, a las doce horas, miércoles, también a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 14.575.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo en la primera subasta, ni del que sirve de partida para la segunda. Sólo el ejecutante podrá hacer el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado número 4444, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta y Banco antes expresados, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda.

Cuarta.—La certificación registral y el edicto están de manifiesto para su consulta en la Oficina de Información, sita en esta ciudad, avenida Navarro Reverter, número 1, planta primera, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se notifican dichos actos a los demandados, a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados, en caso de no poderse hacer por la vía ordinaria.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Valencia a 20 de noviembre de 2000.—La Secretaria judicial.—2.660.

#### VALENCIA

##### Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado, en el expediente de referencia 327/99, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Juan Luis Moltó Pérez y doña María Eulogia Doncel García, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas contra las que se procede:

De la propiedad de don Juan Luis Moltó Pérez y doña María Eulogia Doncel García:

Lote número 1. Piso quinto, con vistas a la avenida de su situación, se destina a vivienda, distribuida interiormente en recibidor, comedor-estar, cuatro dormitorios, dos baños, cocina con lavadero y solana en su frente. Su puerta en la escalera se encuentra demarcada con el número 18. Sito en Valencia, avenida Doctor Waskman, número 16. Tiene una superficie útil de 116 metros 80 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 4 de Valencia, en el tomo 1.588, libro 629 de la Sección de Ruzafa, folio 211, finca número 32.979.

Lote número 2. Piso quinto, con vistas al linde fondo del inmueble, se destina a vivienda, distribuido interiormente en recibidor, comedor-estar, tres dormitorios, baño, aseo, cocina con lavadero y solana. Su puerta de escalera se encuentra demarcada con el número 19. Sito en Valencia, avenida Doctor Waskman. Ocupa una superficie útil del 74 metros 18 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 4 de Valencia, en el tomo 1.588, libro 629 de la Sección de Ruzafa, folio 214, finca número 32.981.

Lote número 3. Una diecinueveava parte del local que se describe a continuación, que dará lugar a la plaza de garaje número 8, sito en Valencia, avenida Doctor Waskman, número 16, número 31. Planta de sótano destinado a fines comerciales sin distribución interior con acceso por el zaguán, escalera y ascensores. Lindante por los cuatro lados con el subsuelo del inmueble total, y ocupa una superficie de 517 metros 77 decímetros cuadrados. Cuota: 13 milésimas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Valencia, al tomo 1.160, libro 334, folio 111, finca número 33.001.

De la propiedad de don Manuel Belenguer Ortega:

Lote número 4. Una participación de una dieciseisava parte indivisa de un local en planta de sótano con acceso por la calle Puig Campana, número 25, por medio de una rampa que forma parte integrante del mismo, accediéndose también al mismo por medio del ascensor del edificio; carece de distribución alguna y se destina a apartamento. Total superficie construida de 428,82 metros cuadrados a efectos registrales, 538,76 metros cuadrados según calificación provisional y de 451,22 metros cuadrados según calificación definitiva. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Valencia, en el tomo 1.486, libro 527 de la Tercera Sección de Ruzafa, folio 161, finca número 29.200.

De la propiedad de don Jorge Luis Moltó Doncel:

Lote número 5. Edificio en Andilla, situado en la avenida Patricio Juan Bautista Chiva, antes portal número 4, de unos 40 metros cuadrados, formado por una nave sin tabicar. Linda: Por la derecha, entrando, y fondo, con casa de don Adolfo García Rodrigo, e izquierda, callejón y casa del vendedor. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo, en el tomo 350, libro 39 de Andilla, folio 78, finca número 1.042.

De la propiedad de «Construcciones Fuente San Luis, Sociedad Limitada»:

Lote número 6. Una participación indivisa de 2,42 por 100 del local que a continuación se describe, que dará derecho a la utilización de forma exclusiva y excluyente de las plazas de aparcamiento número 22 (2,42 por 100):

Planta de sótano, destinada a garaje, distribuida en plantas de aparcamiento de vehículos y cuartos trasteros, con sus correspondientes vías interiores de comunicación. Ocupa una superficie útil de 737 metros 77 decímetros cuadrados. Forma parte del edificio en Alboraya (Valencia), calle Rey Don Jaime, sin número. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia, en el tomo 848, libro 180 de Alboraya, folio 32, finca número 13.710/33.